

AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Zaragoza, 19 de julio de 2023

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, "**Pangaea**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

Información Privilegiada

Pangaea, en fecha de 18 de julio de 2023, ha formalizado ante notario la adquisición del 75,01% del capital social de la mercantil PECTUS RESPIRATORY HEALTH S.L ("**Pectus**") titularidad de GIROMED INSTITUTE S.L.P. ("**Giromed**"). Pectus es una sociedad constituida con el fin de actuar como vehículo conjunto de Pangaea y Giromed para el desarrollo de las actividades de ensayos clínicos de neumología.

La adquisición será efectiva tan pronto tenga lugar la inscripción, en el Registro Mercantil de Gerona, del aumento de capital social mediante aportaciones no dinerarias efectuado por Giromed a favor de Pectus, mediante el cual esta última adquiere la rama de actividad de ensayos clínicos de neumología de Giromed, que pasará a ser explotada, en adelante, por Pectus.

Pectus estará liderada por el Dr. D. Juan Roldán, neumólogo de reconocido prestigio, que se incorpora al grupo Pangaea como director médico y ejecutivo en Pectus. Dicha incorporación incluye un pacto de permanencia de 7 años y 6 meses en Pectus, recayendo sobre Pangaea la posición de administradora única de Pectus. El Dr. D. Juan Roldán cuenta con una dilatada trayectoria en la gestión de ensayos clínicos en neumología.

Se estima que dicha actividad aportará, en los primeros 12 meses, más de 1,1 millones de euros de ingresos y EBITDA adicional atribuible a Pangaea superior a los 450.000 euros.

El precio de la adquisición consiste en una combinación de pago en efectivo y pago en acciones de Pangaea, comportando éste último la entrega de hasta 296.939 en acciones propias que Pangaea tiene en autocartera (valoradas, a los efectos de la operación, a 1,70 € por acción), y un pago adicional en efectivo por *earn-out* en función de los resultados alcanzados por Pectus en los 12 meses comprendidos entre el 1 julio 2023 al 30 de junio de 2024.



Está previsto que la entrega del pago en efectivo y acciones se efectúe en la primera semana de septiembre, una vez la referida operación de aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias haya quedado debidamente inscrita (y, por tanto, surta efectos la adquisición).

Esta operación se engloba dentro de la estrategia de crecimiento inorgánico de Pangaea en áreas sinérgicas a las líneas de actividad y terapéuticas actuales.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

D. Javier Rivela
Consejero Delegado